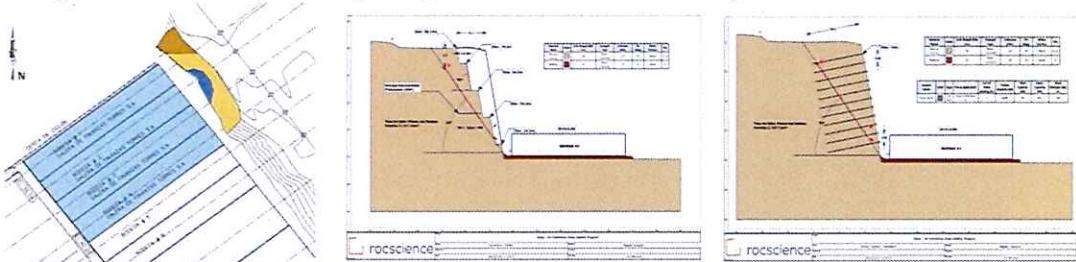


AVISO DE CONSULTA PÚBLICA

En función de cumplir con la ley 41 del 1 de julio de 1998 General de Ambiente, Ley No.8 de 2015 que crea el Ministerio de Ambiente, el Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023 y todas las normativas establecidas para lograr la participación ciudadana.

La sociedad **FINANZAS TORRES, S.A.**, se encuentra desarrollando los diseños, metodologías e inversiones necesarias para llevar a cabo la ejecución del proyecto al cual han denominado **ADECUACION DE TALUD – OBRA DE EMERGENCIA**, ubicado en el Sector de El Crisol, Corregimiento de José Domingo Espinar, Distrito de San Miguelito, Provincia de Panamá.



Descripción del proyecto:

La obra consiste en la adecuación del talud de aproximadamente 40 metros de longitud por mas de 35 metros de alto, ubicado en la sección posterior de las actuales instalaciones de Galeras El Crisol, el cual está conformado como PH, cuyo accionista principal es la Sociedad promotora de la obra.

La adecuación surge de la necesidad de prevenir el riesgo a futuras incidencias de afectaciones de las estructuras existentes ya sea por derrumbes producto de la fractura de la roca parte de la pared del talud, tal como ocurrió en eventos anteriores.

Se propone la ejecución de la obra implementando alguna de las dos (2) técnicas de adecuación.

- a) A través de aterrazado de la sección de talud con banquetas de 3 metros de ancho a cada 10 metros de altura, donde se espera la generación de material excedente de mas de 7,000m³. Esta técnica dependerá de la obtención de permisos de acceso en fincas colindantes para poder movilizar equipos y maquinarias para poder cumplir con el diseño fijado.
- b) A través de el método de claveteado con barras autoporforantes de 20 metros de longitud, las cuales se adentrarán en la pared rocosa en espaciamientos de 3 metros x 3 metros, requiriendo la colocación de una malla romboidal de acero que retenga el desprendimiento de roca durante los trabajos.

Una vez finalizada la obra en la primera sección del talud, se proponen realizar las adecuaciones a las actuales instalaciones (galeras 1 a 4 del PH) las cuales se ubican directamente colindante con la pared determinada en riesgo de derrumbe, realizando la construcción de muros de concreto, levantamiento de paredes, recolección de desechos generados, etc.

Principales impactos generados por la obra:

Impactos Positivos:

- Generación de nuevos empleos temporales
- Prevención de derrumbes
- Movimiento de la economía en el sector
- Promoción de instalaciones comerciales seguras

Impactos negativos:

- Incremento de ruido a nivel local, de manera temporal
- Incremento de vibraciones de manera temporal
- Generación de desechos sólidos, líquidos y gaseosos
- Riesgos laborales
- Afectaciones a estructuras existentes
- Generación de sedimentos

Cada uno de los impactos negativos son generalmente planteados durante la etapa de construcción.